RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE POSIBLES CASOS DE DOBLE PERCEPCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS EN LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN, CORRESPONDIENTES A LAS GESTIONES 2024 Y 2025.

Nº DAI-REL-04/26

OBJETIVO

El objetivo del relevamiento de información específica, consiste en la recopilación y evaluación de la información y documentación sobre posibles casos de doble percepción de recursos públicos por simultaneidad de contratos de prestación de servicios y percepción de remuneraciones mediante planilla institucional de sueldos y salarios, correspondientes a las gestiones 2024 y 2025, a efectos de emitir pronunciamiento sobre la auditabilidad y la acción posterior de control gubernamental, conforme a la Norma General de Auditoría Gubernamental NAG 217 – Relevamiento de Información.

OBJETO EVALUADO

El objeto del presente relevamiento está constituido por los posibles casos de doble percepción de recursos públicos derivados de la concurrencia entre contratos de Consultoría por Producto u Otros Servicios y remuneraciones percibidas mediante planilla institucional de sueldos y salarios en la Universidad Mayor de San Simón, correspondientes a las gestiones 2024 y 2025.

Para dicho efecto se evaluó, entre otra, la siguiente documentación:

- Base de datos de Contratos suscritos bajo la modalidad Consultoría por Producto y Otros Servicios durante las gestiones 2024 y 2025, proporcionada por el Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC).
- Base de datos de comprobantes contables que corresponden al pago de servicios bajo las modalidades de Contratos de Consultoría por Producto y Otros Servicios registrados en la por la Escuela Universitaria de Posgrado (EUPG).
- Base de datos de Planillas institucionales de sueldos y salarios correspondientes a las gestiones 2024 y 2025.
- Declaraciones Juradas de percepción de remuneraciones presentadas por los profesionales al momento de la contratación.
- Contratos de Consultoría por producto suscritos durante las gestiones 2024 y 2025.
- Contratos de prestación de servicios suscritos durante las gestiones 2024 y 2025.
- Comprobantes contables de gasto correspondientes a pagos efectivamente ejecutados por Consultorías por Producto y Otros Servicios.

- Reportes de Papeletas de pagos obtenidas del Sistema de Información de Recursos Humanos.
- Otra documentación relacionada con el presente relevamiento.

CONCLUSIÓN

Como resultado del relevamiento de información específica efectuado sobre posibles casos de doble percepción de recursos públicos en la Universidad Mayor de San Simón, correspondientes a las gestiones 2024 y 2025, se identificaron indicios preliminares de simultaneidad entre contratos de Consultoría por Producto u Otros Servicios y remuneraciones percibidas mediante planilla institucional de sueldos y salarios, así como inconsistencias relacionadas con declaraciones juradas de percepción de remuneraciones y contratos pendientes de pago con periodos simultáneos.

La información recopilada evidencia posibles situaciones de incompatibilidad en la percepción simultánea de recursos públicos, cuya verificación definitiva requeriría la aplicación de procedimientos especializados adicionales y evaluación individualizada de los casos identificados.

En función del análisis técnico, jurídico y de costo-beneficio efectuado en el presente relevamiento, se concluye que los hechos identificados reúnen condiciones de AUDITABILIDAD MEDIATA, conforme a la Norma General de Auditoría Gubernamental NAG 217 – Relevamiento de Información.

Cochabamba 09 de junio de 2026